

**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO CIUDAD LIMPIA
BOGOTÁ S.A. E.S.P - SUCURSAL CALI, MUNICIPIO JAMUNDÍ. Febrero de
2026.**

1. Actividades prestadas

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	01/03/2019
Transporte	01/03/2019
Transferencia*	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas**	01/03/2019
Corte de césped en vías y áreas públicas***	01/03/2019
Poda de árboles en vías y áreas públicas***	N/A
Lavado de vías y áreas públicas**	N/A
Tratamiento*	N/A
Aprovechamiento*	N/A
Comercialización	01/03/2019

* Estas actividades no están contempladas dentro de la prestación del servicio del Municipio.

** Para la actividad de Barrido y Limpieza de Áreas Públicas y Lavado se tiene acuerdo con la Empresa Jamundí Aseo

*** Dentro del PGIRS del Municipio no está incorporado el detalle de las áreas objeto de la actividad de lavado de áreas públicas, y no existe inventario de árboles objeto de la actividad de poda de árboles.

2. Objetivos y metas

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base*	Metas Intermedias**		Meta Final	Indicadores	Plazo
				AÑO 1	AÑO 2			
Recolección	Cobertura	100%	100 %	100%	100%	100%	Residuos recogidos/ residuos generados	Inmediato
	Continuidad	100%	3 veces/semana	100%	100%	100%	Frecuencias realizadas/ frecuencias programadas	Inmediato
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	100%	100 %	100%	100%	100%	Km barridos / Km de vías a barrer	Inmediato
	Continuidad	100%	3 veces/semana	100%	100%	100%	Frecuencias realizadas/ frecuencias programadas	Inmediato

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base*	Metas Intermedias**		Meta Final	Indicadores	Plazo
				AÑO 1	AÑO 2			
Corte de césped en vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	643,920 m2	100%	100%	100%	metros ² cortados / metros ² de áreas verdes a acortar	Inmediato
	Continuidad	N/A	4 cortes/año	100%	100%	100%	Frecuencias realizadas/ frecuencias programadas	Inmediato
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	2023 individuos	100%	100%	100%	Árboles podados / Árboles programados para poda	Inmediato
	Continuidad	N/A	N/A	100%	100%	100%	Ciclos realizados / Ciclos programados	Inmediato

* Fuente línea base PGIRS Jamundí 2016.

** Las metas serán aplicadas de acuerdo al porcentaje de los usuarios vinculados a Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. Sucursal Cali.

• Seguimiento

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicadores	Resultado del indicador	Medios de verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
Recolección	Continuidad	Residuos producidos/ residuos recogidos				
	Cobertura	Frecuencias programadas/ frecuencias ejecutadas				
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Continuidad	Km totales / Km barridos				
	Cobertura	Frecuencias programadas/ frecuencias ejecutadas				
Corte de césped en vías y áreas públicas	Continuidad	metros ² totales / metros ² cortados				
	Cobertura	Frecuencias programadas/ frecuencias ejecutadas				
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Continuidad	Árboles totales / Árboles podados				
	Cobertura 1	Ciclos programados/ Ciclos ejecutados				

Estas tablas se diligenciarán anualmente y se mantendrá a disposición de las entidades de vigilancia y control.

3. Aspectos operativos del servicio

3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

Se adopta a partir del mes de Julio de 2019 y será revisado y ajustado de acuerdo con las actualizaciones y revisiones del PGIRS del Municipio. Actualizado en febrero de 2026 con las condiciones actuales de prestación.

3.2 Área de prestación del servicio

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
1. Recolección	Valle del cauca	Jamundí	Casco urbano y zona rural del municipio de Jamundí
2. Transporte	Valle del cauca	Jamundí	Casco urbano y zona rural del municipio de Jamundí
3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas*	Valle del cauca	Jamundí	Urbanización Bonanza
4. Corte de césped en vías y áreas públicas	Valle del cauca	Jamundí	Urbanización Bonanza
5. Poda de árboles en vías y áreas públicas**	Valle del cauca	Jamundí	N/A
6. Lavado de vías y áreas públicas**	Valle del cauca	Jamundí	N/A

* Para la actividad de Barrido y Limpieza de Áreas Públicas y Lavado se tiene acuerdo con la Empresa Jamundí Aseo

** Dentro del PGIRS del Municipio no está incorporado el detalle de las áreas objeto de la actividad de lavado de áreas públicas, y no existe inventario de árboles objeto de la actividad de poda de árboles

3.3 Actividad de recolección y transporte

- Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
Acera	Se utilizará para los usuarios no agrupados los cuales deben presentar los residuos en el andén del inmueble generador evitando la obstrucción peatonal o vehicular. Se podrá hacer en recipientes retornables y/o desechables.

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
Unidad de almacenamiento	Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario agrupado almacene temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y transporte. Las unidades de almacenamiento deben cumplir con lo establecido en la normatividad vigente y son completa responsabilidad del usuario.
Contenedores y cajas estacionarias	Se emplearán contenedores (tipo <i>roll-off</i> o similares) o cajas estacionarias para grandes productores tales como plazas de mercado e industrias que generen volúmenes considerables de residuos, cuyas condiciones de espacio lo permitan y que no puedan ser atendidos mediante contenedores estandarizados.
Cajas de almacenamiento	Es el recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales. Los recipientes o cajas de almacenamiento se instalarán teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio. La colocación de cajas de almacenamiento en áreas públicas debe contar con la autorización de la entidad territorial a través de la autoridad urbanística local o quien haga sus veces, atendiendo las necesidades del servicio público de aseo.

- Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
CARRERA 34 No 11- 240 YUMBO - ACOPI	57(2)6959920

- Macrorrutas de recolección y transporte**

Microrruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
08	JAMUNDI	X		X		X			6:00:00	18:00
08	JAMUNDI		X		X		X		6:00:00	18:00

* Las macrorrutas de recolección pueden variar de acuerdo a la necesidad del servicio.

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. Sucursal Cali no tiene identificado dentro de su recorrido de recolección puntos críticos en el municipio de Jamundí.

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (sí/no)
Relleno sanitario Colomba - El Guabal	Km 38 + 800 mts vía Vijes – Yotoco a 100 mts del peaje media canoa	3153035231	Si

3.4 Actividad de transferencia

- **Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento.**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
N/A		

3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

- **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.**

Km de vías y áreas públicas por prestador*	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
4782,4 km (JAMUNDÍ ASEO S.A. E.S.P. y TERRANOVA SERVICIOS S.A. E.S.P. Según PGIRS del Municipio)	N/A

*Para la actividad de Barrido y Limpieza de Áreas Públicas y Lavado se tiene acuerdo con la Empresa Jamundí Aseo.

Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA número 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Acuerdo de barrido y limpieza*	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia

*Para la actividad de Barrido y Limpieza de Áreas Públicas y Lavado se tiene acuerdo con la Empresa Jamundí Aseo.

• **Macrorrutas**

MACRORRUTA *	FRECUENCIA DE BARRIDO Y LIMPIEZA							HORARIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
70	X			X				06:00 A 13:20
70		X			X			06:00 A 13:20
70			X			X		06:00 A 13:20

*Para la actividad de Barrido y Limpieza de Áreas Públicas y Lavado se tiene acuerdo con la Empresa Jamundí Aseo.

• **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.**

Cuartelillo	Dirección
Jamundí	Carrera 19 A sur No. 10-42

Para la actividad de Barrido y Limpieza de Áreas Públicas y Lavado se tiene acuerdo con la Empresa Jamundí Aseo

• **Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa*	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de Inicio	Hora de Finalización
		Und	Cantidad	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
N/A												

* Esta actividad no está contemplada en la prestación del servicio del municipio.

• **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas*			
Reposición de cestas instaladas*			
Desmantelación de cestas*			
Mantenimiento*			

* Esta actividad no está contemplada dentro del PGIRS del municipio.

3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	643.920	4 veces por año

3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

Tipo de árboles (según tamaño)	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles	Frecuencia programa da de poda al año
Tipo 1*	Hasta 5 mt.	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas urbanas que deben ser objeto de poda	1.198	4
Tipo 2*	5,01 mt - 15 mt.	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas urbanas que deben ser objeto de poda	765	4
Tipo 3*	15,01 mt - 20 mt.	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas urbanas que deben ser objeto de poda	32	4
Tipo 4*	Mayor a 20 mt.	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas urbanas que deben ser objeto de poda	28	4

* Dentro del PGIRS del Municipio no están incorporados inventarios detallados objeto de la actividad de poda de arboles

3.8 Actividad de aprovechamiento

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables.**

Macrorruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia	Hora de inicio
N/A			

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades realizadas (separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
N/A			

3.9 Actividad de tratamiento

Dirección planta de tratamiento	Tipo de tratamiento (incineración, compostaje, etc.)	Capacidad instalada (Ton/día)
N/A		

3.10 Actividad de comercialización

- **Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 5 # 61-59 local 18 Centro Comercial Cañaveralaje	Línea 110 - 57(2)5563118 – 3108669027	Lunes a Viernes	7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 4:30 pm

- **Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	http://www.ciudadlimpiacali.com.co/
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrscali@ciudadlimpia.com.co
Línea de atención al cliente	Línea 110 – 57(2)5563118 - 3108669027
Servicios adicionales que presta	N/A

- **Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el Artículo 2.3.2.2.4.1.104 del Decreto 1077 de 2015.**

COMUNA	TEMAS	PROGRAMACIÓN (MES)
	Suministrar información a los usuarios acerca de los horarios, frecuencias, normas y características generales de prestación del servicio.	TRIMESTRAL

Jamundí	Promover actividades de capacitación a la comunidad sobre el uso eficiente del servicio, y sobre la cultura acuerdo con lo establecido en PGIRS.	TRIMESTRAL
---------	--	------------

- **Esquema de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Conjunta	Se factura con el servicio de energía eléctrica por medio de la EPSA.	Cualquier oficina de la EPSA, Pago web por PSE, Bancolombia, BBVA, Davivienda, Efecty.

3.11 Actividad de lavado de vías y áreas públicas

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas*	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo

NOTA: Para la actividad de Barrido y Limpieza de Áreas Públicas y Lavado se tiene acuerdo con la Empresa Jamundí Aseo.

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macrorruta*	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora finalización

NOTA: Para la actividad de Barrido y Limpieza de Áreas Públicas y Lavado se tiene acuerdo con la Empresa Jamundí Aseo. * Sin embargo, dentro del PGIRS del Municipio no está incorporado el detalle de las áreas objeto de la actividad de lavado de áreas públicas.

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macrorruta*	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	

NOTA: Para la actividad de Barrido y Limpieza de Áreas Públicas y Lavado se tiene acuerdo con la

Empresa Jamundí Aseo. Sin embargo, dentro del PGIRS del Municipio no está incorporado el detalle de las áreas objeto de la actividad de lavado.

3.12 Residuos especiales.

Condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El almacenamiento y presentación de residuos generados con ocasión de eventos y espectáculos masivos, en recintos cerrados o en áreas públicas es responsabilidad del organizador de los mismos, quien deberá contratar el servicio de aseo con una persona prestadora del servicio público de aseo. El costo del servicio será pactado libremente entre las partes, así como su forma de pago. Se deberán separar los residuos sólidos aprovechables de los no aprovechables para lo cual el organizador del evento deberá proveer los recipientes necesarios y garantizar su transporte.	57(2)5563118
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección en la frecuencia establecida. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.	57(2)5563118
Animales Muertos	Para la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, se efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde le indique la entidad territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo y disposición final de este tipo de residuos	57(2)5563118

3.13 Programa de Gestión del riesgo.

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador de servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Explosión y/o incendio por almacenamiento de material inflamable	Se hará contacto con los bomberos, la policía y red de ambulancias para la atención de la emergencia con el fin de realizar la respectiva investigación de los hechos y atención de personal lesionado si se requiere. Durante la emergencia se suspenden las actividades del servicio de aseo mientras se normaliza la situación.	La secretaria de gestión del riesgo de emergencias y desastres, el cuerpo de bomberos, defensa civil y red hospitalaria deben realizar la intervención primaria como lo es, el rescate, atención de heridos y la extinción de incendios en caso de que se presente. Por su parte, el usuario deberá presentar los residuos una vez se haya mitigado la contingencia.
Explosión por fugas en tubería de gas natural	Se cuenta con una brigada de emergencia debidamente capacitada en primeros auxilios y evacuación. La compañía se pondrá a disposición de la secretaria de gestión del riesgo acatando las instrucciones impartidas por este ente de control y pondrá el recurso humano y equipos necesarios para la atención de la emergencia. se hará contacto con los bomberos, la policía y red de ambulancias para la atención de la emergencia con el fin de realizar la respectiva investigación de los hechos y atención de personal lesionado si se requiere. Durante la emergencia se suspenden las actividades del servicio de aseo mientras se normaliza la situación.	La secretaria de gestión del riesgo de emergencias y desastres, el cuerpo de bomberos, defensa civil y red hospitalaria deben realizar la intervención primaria como lo es, el rescate, atención de heridos y la extinción de incendios en caso de que se presente. Por su parte, el usuario deberá presentar los residuos una vez se haya mitigado la contingencia.
Asonada o protestas de la comunidad que afecten la prestación del servicio	Se hará contacto con la policía y/o ejército con el fin de realizar la respectiva investigación y control de los hechos, y la red de ambulancias si hubo personal lesionado. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, se prestará el servicio de aseo una vez se haya dado la instrucción por parte de la secretaria de gestión del riesgo	La secretaria de gestión del riesgo de emergencias y desastres suministrará la información necesaria para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de aseo. Por su parte, los usuarios deberán presentar los residuos en el horario y frecuencia establecidos una vez controlada la emergencia.
Inundaciones por desborde los ríos o lluvias excesivas	Se hará contacto con los bomberos y Empresa de Acueducto y Alcantarillado del municipio para el control de la emergencia. Una vez, estas entidades hayan controlado la emergencia, se definirán los puntos en los cuales los usuarios deben dejar los residuos, con la finalidad de dar continuidad a la prestación del servicio de recolección. Para los demás servicios de aseo, se deberá esperar a que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado evacúe la inundación para poder intervenir.	Colaboración de los usuarios en llevar los residuos a los puntos previamente acordados, y la intervención del cuerpo de bomberos y el acueducto con bombas de succión para evacuar la inundación

Manifestaciones causadas por la comunidad que afecten la prestación del servicio en la salida de la base de operaciones	Se hará contacto con la policía y/o ejército con el fin de realizar la respectiva investigación y control de los hechos. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, se prestará el servicio de aseo.	Colaboración de los usuarios en llevar los residuos a los puntos previamente acordados teniendo en cuenta los cambios en las frecuencias de recolección establecidas con anterioridad para solventar la emergencia.
Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador de servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Asonadas o Protestas causadas por la comunidad aledaña al relleno Sanitario y/o escombrera que afecten la prestación del servicio	Se hará contacto con la policía y/o ejército con el fin de realizar la respectiva investigación y control de los hechos. A su vez se hará contacto con los diferentes organismos de control con el fin de recibir información sobre la reapertura del relleno Sanitario. Si la demora se prolonga, se hará determinar un sitio autorizado para la disposición de los residuos.	Colaboración de los usuarios en llevar los residuos a los puntos previamente acordados teniendo en cuenta los cambios en las frecuencias de recolección establecidas con anterioridad para solventar la emergencia.
Cierre del relleno Sanitario y/o escombrera por deslizamientos, derrumbes o causas ajenas que afecte la prestación del servicio	Se ubicará un sitio de disposición autorizado aledaño en el cual se puedan disponer los residuos recolectados durante la prestación del servicio.	Colaboración de los usuarios en llevar los residuos a los puntos previamente acordados teniendo en cuenta los cambios en las frecuencias de recolección establecidas con anterioridad para solventar la emergencia.
Problemas internos de movilidad al interior del relleno Sanitario y/o escombrera que genere retrasos y afecte la prestación del servicio	Se hará contacto con la policía y/o ejército con el fin de realizar la respectiva investigación y control de los hechos. A su vez se hará contacto con los diferentes organismos de control con el fin de recibir información sobre la reapertura del relleno Sanitario. Si la demora se prolonga, se hará determinar un sitio autorizado para la disposición de los residuos.	Colaboración de los usuarios en llevar los residuos a los puntos previamente acordados teniendo en cuenta los cambios en las frecuencias de recolección establecidas con anterioridad para solventar la emergencia.

3.13 Subsidios y contribuciones

Los factores de subsidios y contribuciones, según lo establecido en el acuerdo municipal No. 001 del 18 de enero de 2025.

- Factores de subsidios y aporte solidario.

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según Acuerdo del Concejo Municipal	Factor de contribución (%), según Acuerdo del Concejo Municipal
Estrato 1	45%	
Estrato 2	15%	
Estrato 3	5%	
Estrato 4	0	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Pequeño Productor Comercial		50%
Gran productor Comercial		50%
Oficial		0%
Pequeño Productor Industrial		30%
Gran Productor Industrial		30%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del Concejo Municipal que define los factores	18/01/2025	001
Convenios con el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	En tramite	

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A

Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. Sucursal Cali realizará las actividades que le corresponden en el PGIRS Jamundí como actor de gestión, siempre y cuando se ajuste a lo establecido por la ley.

OBJETIVO	META	RESPONSABLE	PLAZO		
			CORTO	MEDIANO	LARGO
Inspección de las rutas de recolección.	Inspeccionar todas las rutas de recolección	Empresas prestadoras del servicio de aseo			
Acompañamiento en los recorridos de las empresas prestadoras del servicio de aseo.	Acompañamientos	Empresas prestadoras del servicio público de aseo	X	X	X
Definir lineamientos operativos y técnicos encaminados al mejoramiento en la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles en la ciudad de Jamundí de acuerdo a la normatividad vigente	Establecer estrategias de Coordinación con los prestadores del servicio de aseo y eléctrico con el fin de establecer una metodología que cumpla con las buenas prácticas para la intervención de árboles, protegiendo de esta forma los individuos que serán objeto de intervención	Empresas prestadoras del servicio de aseo energía, CVC Y Administración Municipal	X	X	X

Definir estrategias dirigidas al aprovechamiento de los residuos sólidos producto de la actividad de corte de césped y poda de árboles.	Establecer alianzas estratégicas con la el sector publico privado y Organizaciones Sociales y Ambientales para la investigación que defina la tecnología a implementar para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos generados por el desarrollo de la actividad.	Empresas prestadoras del servicio, CVC y Administración Municipal	X	X	X
Diseñar procesos de formación dirigidos a los distintos grupos poblacionales.	Procesos que generen cambios de conducta en niños y jóvenes, miembros de JAC, comunidad en general y turistas	Prestadores servicio PA y municipio	X		
Diseñar e implementar estrategias que permitan obtener información sobre la caracterización de residuos sólidos en el Municipio.	Establecer con claridad qué tipo de residuos se produce en el municipio	Empresas prestadoras del SPA.	NA	NA	NA
Diseño de estrategias IEC para promover el manejo adecuado de residuos sólidos en las áreas públicas en el municipio de Jamundí.		Empresas prestadoras del servicio de aseo y municipio	X	X	
Implementación de cestas públicas de almacenamiento de acuerdo a la norma en sitios identificados como espacios de concentración		Empresas prestadoras del servicio público de aseo y municipio		X	X

masiva en el municipio de Jamundí.					
Limpieza de áreas ribereñas de ríos y zanjones del municipio de Jamundí.		Empresas prestadoras del servicio de aseo y Municipio	X	X	X
Creación de estrategias de seguimiento, vigilancia y control para el manejo adecuado de residuos sólidos en áreas ribereñas del municipio de Jamundí.		Empresas prestadoras del servicio de aseo y Municipio	X	X	
Formulación e implementación de estrategias IEC con relación al manejo adecuado de los residuos sólidos en áreas ribereñas del municipio de Jamundí.		Empresas prestadoras del servicio de aseo y Municipio	X	X	
Definir lineamientos operativos y técnicos encaminados al mejoramiento en la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles en la ciudad de Jamundí de acuerdo a la normatividad vigente	Establecer estrategias de Coordinación con los prestadores del servicio de aseo y eléctrico con el fin de establecer una metodología que cumpla con las buenas prácticas para la intervención de árboles, protegiendo de esta forma los individuos que serán objeto de intervención	Empresas prestadoras del servicio de aseo energía, CVC Y Administración Municipal	X	X	X

Definir estrategias dirigidas al aprovechamiento de los residuos sólidos producto de la actividad de corte de césped y poda de árboles.	Establecer alianzas estratégicas con la el sector publico privado y Organizaciones Sociales y Ambientales para la investigación que defina la tecnología a implementar para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos generados por el desarrollo de la actividad.	Empresas prestadoras del servicio, CVC y Administración Municipal	X	X	X
Estudio para determinar las condiciones técnico-ambientales para la ejecución del componente de Corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas del Municipio		Empresa de aseo y Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario Sostenible	X		
Estudio de factibilidad para el aprovechamiento de residuos sólidos producto de la actividad de corte de césped y poda de árboles como estrategia de gestión Municipal		Empresa de aseo y Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario Sostenible	X		
Actualización del Catastro de árboles y zonas verdes ubicados en vías y áreas públicas del Municipio de Jamundí, que deben ser objeto de intervención silvicultural		Empresa de aseo y Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario Sostenible	X	X	X

Implementar la actividad de lavado de áreas públicas.	Áreas públicas del municipio lavadas y limpias	Empresa de aseo	X	X	
Lavado de áreas públicas en el municipio de Jamundí.		Empresas prestadoras del servicio público de aseo y municipio	X	X	
Implementación de estrategias IEC para el adecuado uso de las áreas públicas en el municipio de Jamundí.		Empresas prestadoras del servicio público de aseo y municipio	X		
Recolección información primaria y secundaria de la zona aprovechamiento		Empresas prestadoras del servicio público de aseo y municipio	X		
Sistematización de la información secundaria sobre biomasa residual de la zona de estudio		Empresas prestadoras del servicio público de aseo y municipio	X		
Diseño conceptual y técnico de la Planta de tratamiento y aprovechamiento de residuos Sólidos para el municipio de Jamundí - Valle		Empresas prestadoras del servicio público de aseo y municipio	X		
Construcción y puesta en marcha de PILOTO (Reactor Anaerobio para tratamiento de Biomasa Residual)		Empresas prestadoras del servicio público de aseo y municipio	X	X	

Monitoreo y acompañamiento permanente		Empresas prestadoras del servicio público de aseo y municipio	X	X	
Alimentar la base de datos de los recuperadores en general y sus familias	Lograr la articulación entre la empresa prestadora del servicio de aseo y los recicladores.	Empresa de aseo y recicladores,	X	X	X
Promover la articulación entre la empresa prestadora del servicio de aseo y las organizaciones de recuperadores.	Articulación entre la empresa prestadora del servicio de aseo y los recuperadores.	Empresa de aseo y recuperadores,	X		
Implementar estrategia de solución manejo integral para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos: Planta de Transformación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Urbanos R.S. U. Cámaras Zimotermicas		Empresa de aseo y recuperadores,	X	X	X
Establecer rutas selectivas en el Municipio como experiencias piloto.		Empresas de aseo y recuperadores.		X	X
Creación e implementación de lineamientos para la articulación interinstitucional e intersectorial para la adecuada disposición final de residuos sólidos.		Empresas de aseo y municipio	X	X	X

Construcción de una agenda conjunta con la participación de los actores involucrados para la adecuada disposición final de residuos sólidos		Empresas de aseo y municipio	X	X	
Caracterización de los Residuos Sólidos Especiales generados en el municipio de Jamundí con base en la normatividad vigente.		Empresas de aseo y municipio	X	X	X
Creación e implementación de estrategias IEC desde la perspectiva de posconsumo para el manejo integral de RSE generados en el municipio de Jamundí. Empresas de aseo y municipio		Empresas de aseo y municipio	X	X	
Diseño de estrategias IEC con relación al manejo adecuado de los RSE.		Empresas de aseo y municipio	X	X	
Estudios de factibilidad técnica, ambiental y económica para ubicación de la escombrera para el manejo integral de RCD en el municipio de Jamundí.			X	X	X

Implementación de mecanismos de seguimiento, inspección, vigilancia y control respecto al manejo los RCD.		Empresa de aseo y municipio	X	X	
Diseño de estrategias y acciones para el manejo integral de RCD en el municipio de Jamundí.		Empresa de aseo y municipio	X	X	
Elaborar el mapa de riesgo	Identificar las zonas susceptibles del municipio	Empresas de aseo y municipio	X		
Diseñar las rutas de recolección de residuos dando prioridad a la atención diaria de albergues inducidos y espontaneo	Contar con una ruta selectiva en la recolección de los residuos sólidos del municipio	Empresa de aseo y municipio	X		
Página 255 de 270 Informar a usuarios después de ocurrido el evento, por medio de perifoneo sobre los cambios de horarios y frecuencias de recolección, mientras se normaliza la situación.	Informar a los usuarios oportunamente	Empresa de aseo y municipio	X	X	X